

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 4.340/2010

D. Manuel Miguel García Suárez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba, hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 201/2009 a instancia de la parte actora D^a. Rocío García Bueno contra Fogasa y Honos Formacion S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado resolución de fecha del tenor literal siguiente:

PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO-JUEZ D. LUIS DE ARCOS PEREZ

En Córdoba, a diecinueve de abril de dos mil diez
Dada cuenta; visto el resultado negativo de la diligencia de notificación practicada, notifíquese a la parte demandada por medio de edictos que se publicarán en el B.O.P., librándose a tal efecto la oportuna comunicación.

Lo mandó y firma S.S^a. Ante mí. Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 19 de abril de 2010.-El Secretario Judicial, Manuel Miguel García Suárez.